

SECRETO

El Poder Ejecutivo  
Nacional

3146



BUENOS AIRES, 30 NOV 1983

VISTO el expediente Letra UI 3 Nro. 0900/15, lo resuelto por el Tribunal Superior de Honor del Ejército y lo prescripto por el Artículo 96 de la Ley para el Personal Militar Nro. 19.101 y Artículo 314, inciso 3) - del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas (Decreto Nro. 1180/83).

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Apruébase la resolución del Tribunal Superior de Honor del Ejército, que encuadró al Coronel (R) D. JUAN JAIME CESIO (M.I. N°4.771.346) en el Artículo 314, inciso 3) del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas (Decreto Nro. 1180/83): "DESCALIFICACION POR FALTA GRAVISIMA AL HONOR", la que en copia autenticada forma parte integrante del presente decreto.

ARTICULO 2°.- Prívase al causante del goce del título del grado y uso del uniforme.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DECRETO "S" N° 3146



M.D.  
150  
3700

  
GENERAL BRIGADIER JUAN CARLOS CAMBOR  
MINISTRO DE DEFENSA

S E C R E T O



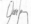
3146

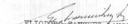
RESOLUCION DEFINITIVA En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, siendo las once horas, en mérito al resultado de las votaciones que corren agregadas a estos actuados y considerando que los hechos se encuentran suficientemente aclarados, el Tribunal Superior de Honor-


R E S U E L V E :

Por unanimidad, encuadrar al señor Coronel (R) D JUAN JAIME CESIO en el límite tercero, del artículo 314. del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas (Decreto 1180 - 19 May 83) "DESCALIFICACION POR FALTA GRAVISIMA AL HONOR", recomendando que se prive al imputado del goce del título del grado y uso del uniforme, debiendo ser notificado por escrito.

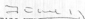
Con lo que terminó el acto, firmando para constancia todos sus miembros.-

  
ANIBAL MEDINA  
General de Brigada (R-Art 62)  
Vocal

  
ELICODORO SANCHEZ LAROS  
General de División (R-Art 62)  
Presidente

  
ALBERTO VAZQUEZ  
General de Brigada (R-Art 62)  
Vocal

  
ISMAEL SOLCAGA  
General de Brigada (R-Art 62)  
Vocal

  
ITALO HERIBERTO DELL'ORO  
General de Brigada (R-Art 62)  
- Vocal - Secretario

M.D.

ES COPIA FOTOSTATICA DEL ORIGINAL

150

  
SEAL. GEN. DE JUAN CARLOS CAMBUR  
MINISTRO DE DEFENSA